

**CONVOCATORIA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS  
PROFESORES  
PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y ARTE  
DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

El Consejo de Facultad de Diseño, Arquitectura y Arte, en sesión del 18 de septiembre de 2019 resolvió convocar a elecciones de representantes de los profesores para integrar el Consejo de Facultad, la elección se llevará a cabo el día **viernes 18 de octubre de 2019 de 09h30 a 14h30**, de conformidad con las disposiciones del Estatuto y el Reglamento de Elecciones de la Universidad del Azuay.

En el proceso electoral se atenderá a los principios de juridicidad, paridad de género, igualdad de oportunidades, equidad, transparencia y publicidad; y, se garantizará que el voto sea obligatorio, directo, individual y secreto.

El voto es obligatorio para todos los profesores titulares de la Facultad de Diseño, Arquitectura y Arte.

1. Para la conformación del Consejo de Facultad se elegirán a tres representantes con los suplentes, elegidos en lista, de entre los profesores titulares que dicten clase en la Facultad de Diseño, Arquitectura y Arte.
2. Los representantes docentes ante los órganos de cogobierno durarán en sus funciones 3 años, podrán ser reelegidos, consecutivamente o no, por una sola vez.
3. Requisitos: Los representantes docentes ante los órganos de cogobierno deberán cumplir los siguientes requisitos:
  - a) Estar en goce de sus derechos de participación.
  - b) Ser profesor titular de la Universidad del Azuay que dicte clase en la Facultad de Diseño, Arquitectura y Arte.
  - c) No haber sido sancionado por el órgano competente de la Universidad del Azuay.
  - d) Haber mantenido una calificación promedio de al menos 80% en su evaluación de desempeño en sus últimos cuatro semestres de actividades académicas, consecutivos o no.
4. El cronograma a ser aplicado en el proceso electoral es el siguiente:



Inicio del proceso electoral correspondiente	18 de septiembre de 2019
Convocatoria	18 de septiembre de 2019
Fecha de publicación de padrones electorales	Del 20 hasta el 27 de septiembre de 2019
Período de recepción de observaciones a los padrones electorales	Desde la publicación de los padrones electorales hasta el 4 de octubre de 2019 a las 18h00.
Período de presentación de candidaturas	Desde la publicación de los padrones electorales hasta el 4 de octubre de 2019 a las 18h00.
Calificación de candidaturas	Desde la presentación de candidaturas hasta el 4 de octubre de 2019. Una vez presentada la candidatura el Consejo Electoral deberá calificar en un término de 24 horas. En caso de que la candidatura se presente el 4 de octubre de 2019 se deberá calificar y notificar en esta misma fecha.
Período de presentación de impugnaciones a resoluciones respecto de calificación de candidaturas	24 horas término contadas a partir de la notificación de la calificación.
Período de resolución de impugnaciones respecto de la calificación de candidaturas	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por el Consejo Electoral.
Fecha de publicación de candidaturas calificadas	10 de octubre de 2019.
Período para desarrollo de campaña electoral	Desde calificación de candidatura. La campaña electoral se suspenderá cuarenta y ocho horas antes del día establecido en el



	cronograma electoral para realizar el sufragio.
Fecha, horario y lugar para la votación	<b>Viernes 18 de octubre de 2019, de 09h30 a 14h30</b> , en las instalaciones de la Biblioteca, sin suspensión de clases.
Notificación resultados provisionales	18 de octubre de 2019.
Período de presentación de impugnaciones a resultados del proceso electoral	24 horas término, contadas a partir de la proclamación provisional de los resultados.
Período de resolución de las impugnaciones presentadas a resultados del proceso electoral	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por el Consejo Electoral.
Fecha de publicación de resultados finales	22 de octubre de 2019.

18 de septiembre de 2019



Dis. Genoveva Malo Toral, Mgt.  
**DECANA DE LA FACULTAD DE DISEÑO,  
ARQUITECTURA Y ARTE**